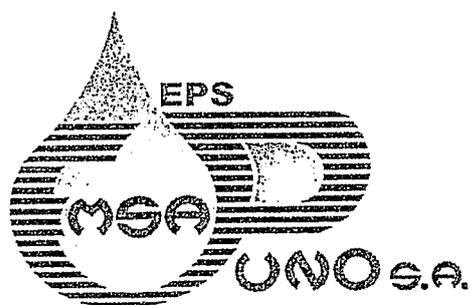


EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO  
BÁSICO DE PUÑO S.A.

# **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA**

## **AÑO FISCAL 2019**



Puno, Diciembre 2018



# EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

## RESOLUCION Nº 011 -2018-EMSAPUNO-PD

Puno, 27 de diciembre del 2018

### VISTO:

El Oficio Circular Nº 0022-2018-EF/50.07, el Decreto Supremo Nº 303-2018-EF, y el acuerdo de Directorio de Sesión de fecha 27 de Diciembre del 2018 y,

### CONSIDERANDO:

#### PRIMERO.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 303-2018-EF, de fecha 18 de diciembre del 2018, se aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2019 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

#### SEGUNDO.

Que, la Dirección de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio Circular Nº 0022-2018-EF/50.07, de fecha 21 de diciembre del 2018, remite el Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Fiscal 2019" de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno EMSAPUNO S.A., el mismo que contiene el desagregado del presupuesto de ingresos (formato 004Eº 01ª)] y del Presupuesto de Egresos (Formato Nº 02A) en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto Supremo Nº 303-2018-EF

En uso de las facultades contenidas por el Estatuto vigente de EMSAPUNO S.A.

### SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2019 de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno EMSAPUNO S.A., según el detalle siguiente:

Fuente de Financiamiento	Soles
Recursos Directamente Recaudados	13 713 790
<b>Total S/</b>	<b>13 713 790</b>

Artículo 2º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año Fiscal 2019 de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno EMSAPUNO S.A., de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	Soles
Gasto Corriente	12 693 694
Gastos de Capital	520 096
Servicio de la Deuda	500 000
<b>Total S/</b>	<b>13 713 790</b>

Artículo 3º.- El reporte oficial "Aprobación Institucional de Apertura para el Año fiscal 2019" remitido por la Dirección General de Presupuesto Público, que acompañan a la presente Resolución, forman parte de la misma.

Artículo 4º.- La Oficina de Planeamiento y Desarrollo Empresarial, de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno EMSAPUNO S.A., es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2019, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los Artículos 1º y 2º del presente dispositivo.

Artículo 5º.- Copia de la presente Resolución se presenta a los Organismos señalados en el artículo 4, del Decreto Supremo Nº 303-2018-EF

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dr. Juan Huarcay Parillo  
Presidente de Directorio

C.c. GG  
OCI  
OPP  
Arch.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho  
Vice Ministerial  
de Hacienda

Dirección General de  
Presupuesto Público

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 21 de diciembre de 2018

**OFICIO CIRCULAR N° 0022-2018-EF/50.07**

Señor (a)  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.  
Av. la Torre 573  
**PUNO.-**

**Asunto** : Remite Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2019".

**Referencia** : Decreto Supremo N° 303-2018-EF.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto del rubro a fin de remitirle el Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2019", el mismo que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos (Formato N° 01A) y del Presupuesto de Egresos (Formato N° 02A); en concordancia a lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 303-2018-EF que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2019 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Adicionalmente, es necesario recordarle lo siguiente:

1. El Titular de la Entidad deberá aprobar mediante Resolución o Acuerdo de Directorio, según corresponda, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2019 hasta el 31 de diciembre del 2018, indefectiblemente.
2. Copia de la referida Resolución o Acuerdo de Directorio, conjuntamente con el Reporte Oficial, así como de los Formatos y Anexos que forman parte de la misma, establecidos en la Directiva, se presenta a más tardar el 05 de enero de 2019, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.
3. El Reporte Oficial, Formatos y Anexos a que se hace referencia en el párrafo precedente, deberán ser correctamente visados (y sellados) por el Titular de la Entidad, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y el Contador General, o quienes hagan sus veces en la Entidad a su cargo.
4. El incumplimiento de los plazos establecidos para la aprobación y remisión de la información antes referida, da lugar a las sanciones administrativas aplicables, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, conforme a lo que establece el artículo 65° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General de Presupuesto Público

*Maria Alva*

MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI  
Directora General

26/12/2018  
13:10:18

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**A NIVEL DE PARTIDAS DEL INGRESOS**  
( EN SOLES )

PAGINA : 1  
FORMATO N° 01A

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUÑO S.A.

EMSAPUNO S.A.

CLASIFICADOR DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2018				TOTAL
	RECURSOS RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPRRAC. OFIC.	DE CREDITO	
1	13 713 790				13 713 790
1.3	13 431 372				13 431 372
1.3.3	13 431 372				13 431 372
1.3.3.1	13 431 372				13 431 372
1.3.3.1.2	13 431 372				13 431 372
1.3.3.1.2.1	282 418				282 418
1.5	218 218				218 218
1.5.1	218 218				218 218
1.5.1.1	218 218				218 218
1.5.1.1.1	218 218				218 218
1.5.1.1.1.1	64 200				64 200
1.5.5	64 200				64 200
1.5.5.1	64 200				64 200
1.5.5.1.4	64 200				64 200
1.5.5.1.4.99	64 200				64 200
TOTAL ENTIDAD	13 713 790				13 713 790



**MEF/DGPP**  
**21/12/2018**  
**18:17:01**

**APROBACION INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2019**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**A NIVEL DE GRUPO FUNCIONAL Y GENERICA DEL GASTO**  
**( EN SOLES )**

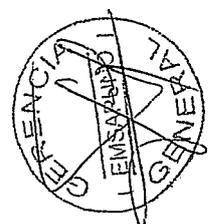
APER11A4C  
 PAGINA : 1  
 FORMATO N° 02A

EMSA PUNO S.A.

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROB/PROY. ACT/OBRA FUNCION DIVYFN. GRPDEFN. TRANS. GENERICA	RECURSOS DIRCTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	TOTAL
--	---------------------------------------	-----------------------------------	---	-------

<b>ACCIONES CENTRALES</b>	2 403 561			2 403 561
3999999 SIN PRODUCTO	2 403 561			2 403 561
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 403 561			2 403 561
18 SANEAMIENTO	2 403 561			2 403 561
006 GESTION	2 403 561			2 403 561
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	2 403 561			2 403 561
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 637 046			1 637 046
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	27 900			27 900
2 3 BIENES Y SERVICIOS	691 000			691 000
2 5 OTROS GASTOS	20 205			20 205
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27 300			27 300
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11 310 229			11 310 229
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	400 000			400 000
6000003 ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	400 000			400 000
18 SANEAMIENTO	400 000			400 000
040 SANEAMIENTO	400 000			400 000
0088 SANEAMIENTO URBANO	400 000			400 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	400 000			400 000
3999999 SIN PRODUCTO	10 910 229			10 910 229
5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	500 000			500 000
25 DEUDA PUBLICA	500 000			500 000
053 DEUDA PUBLICA	500 000			500 000
0118 PAGO DE LA DEUDA PUBLICA	500 000			500 000
2 8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	500 000			500 000
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	500 000			500 000
18 SANEAMIENTO	2 315 798			2 315 798
040 SANEAMIENTO	2 315 798			2 315 798
0088 SANEAMIENTO URBANO	2 315 798			2 315 798
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 315 798			2 315 798
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 633 284			1 633 284
2 3 BIENES Y SERVICIOS	27 900			27 900
2 5 OTROS GASTOS	554 820			554 820
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96 284			96 284
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	3 500			3 500
18 SANEAMIENTO	6 456 457			6 456 457
040 SANEAMIENTO	6 456 457			6 456 457
0088 SANEAMIENTO URBANO	6 456 457			6 456 457
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 459 372			2 459 372
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13 950			13 950
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 851 396			3 851 396
2 5 OTROS GASTOS	66 267			66 267
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66 462			66 462
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1 637 974			1 637 974



**MEF/DGPP**  
**21/12/2016**  
**18:17:01**

**APROBACION INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2019**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**A NIVEL DE GRUPO FUNCIONAL Y GENERICA DEL GASTO**  
**( EN SOLES )**

APER11A4C  
 PAGINA: 2  
 FORMATO N° 02A

ENTIDAD : **EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.**      **EMSAPUNO S.A.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROD/PROY. ACT/OBRA FUNCION DIV/FUN. GRP/FUN. TRANS. GENERICA	PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2019		
	RECURSOS DIRIGIDAMENTE RECIBIDOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERA. OFIC. DE CREDITO

<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>				
3999999 SIN PRODUCTO	11310229			11310229
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	10910229			10910229
16 SANEAMIENTO	1637974			1637974
040 SANEAMIENTO	1637974			1637974
0488 SANEAMIENTO URBANO	1637974			1637974
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	515892			515892
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13950			13950
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1084109			1084109
2 5 OTROS GASTOS	1209			1209
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22814			22814
<b>TOTAL ENTIDAD :</b>	<b>19713790</b>			<b>19713790</b>

